

Elecciones al Parlamento Vasco abril 2024 Euskadi

POLÍTICAS PÚBLICAS  
EN CLAVE DE ODS  
PARA IMPULSAR LA  
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA



**REAS**  
**EUSKADI**  
ekonomia alternatibo  
eta solidarioa

Vivimos en un contexto cambiante, inmersas en la ejecución de los planes de recuperación y transformación impulsados por las Administraciones Públicas para paliar las graves consecuencias económicas que originó la pandemia de la covid19. Transición tecnológica y digital, transición energético-climática, transición social y sanitaria, ...

La llegada de Fondos Europeos para llevar a cabo estas transiciones en nuestro territorio fue finalmente una realidad. Sin embargo, observamos con preocupación que nuestras Instituciones, muchas veces, mantienen antiguas recetas coloreadas con nuevos enfoques, pareciera que, sin darse cuenta de que perpetúan el sistema responsable de la crisis económica, ecológica, social y de cuidados a la que llevamos años enfrentándonos.

Aún se está lejos de promover una necesaria reorientación de políticas que permitan identificar, articular y promover las transiciones que, en diversos ámbitos sociales, ambientales y culturales deben producirse y que, necesariamente, deberán conducir a una transformación efectiva de las actuales y mayoritarias estructuras capitalistas de financiación, producción, comercialización y consumo.

Por ello, invitamos a reconsiderar estrategias que contribuyan a un cambio de rumbo, perfectamente alineadas y con mayor potencial transformador para el gran reto de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-. Estrategias que ya guían el rumbo de las entidades de la Economía Social y Solidaria, cuyas propuestas y experiencias llevan décadas satisfaciendo las necesidades de la población bajo criterios de justicia social y sostenibilidad y en pro de la construcción de una economía al servicio de la vida, de las personas, del planeta.

Con motivo de las próximas Elecciones al Parlamento Vasco 2024 queremos proponer la implementación de políticas públicas que impulsen estos modelos alternativos de desarrollo alineados con la necesaria transición ecosocial y en favor del logro de los ODS.

*REAS Euskadi (Red de Economía Alternativa y Solidaria), viene desarrollando alternativas prácticas a través de más de **135** empresas y organizaciones socias y colaboradoras, que cuentan globalmente con unos ingresos de alrededor de **165** millones de euros, más de **3.700** empleos y **26.000** personas voluntarias y asociadas a proyectos cooperativos de consumo financiero, energético, alimentario o cultural.*

# ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN EFECTIVA DE NUESTRAS ESTRUCTURAS

**1** FIN DE LA POBREZA

**4** EDUCACIÓN DE CALIDAD

**10** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Garantizar los derechos humanos, sociales y económicos de todas las personas y, por tanto, priorizar los recursos económicos y los instrumentos necesarios que sostengan los sistemas básicos de protección social que garanticen una vida digna para todas las personas: salud, educación, servicios sociales e inclusión.

Impulsar una nueva organización social de los cuidados que asegure el derecho al cuidado de todas las personas, su desarrollo en condiciones dignas y a través de la responsabilidad compartida por el conjunto de la sociedad: instituciones públicas, agentes sociales, comunidad y hogares.

**3** SALUD Y BIENESTAR

**5** IGUALDAD DE GÉNERO

**6** AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

**7** ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

**11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

**12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

**13** ACCIÓN POR EL CLIMA

**14** VIDA SUBMARINA

**15** VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Desarrollar una estrategia de transición eco-social en materias como la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la gestión ecológica de los residuos, la limitación del consumo de recursos, la gestión pública y eficiente del agua, la defensa de la biodiversidad o la gestión sostenible del territorio.

Impulsar un cambio en el sistema productivo que coloque la vida en el centro de toda su actividad: producción de bienes y servicios de utilidad pública y al servicio del bien común, promoción de las economías directa y circular, corresponsabilidad en las tareas productivas y reproductivas, etc.

**5** IGUALDAD DE GÉNERO

**8** TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

**12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

**1** FIN DE LA POBREZA

**2** HAMBRE CERO

**7** ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

**10** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Promover una estrategia basada en el soporte y valorización de las cadenas económicas locales y sostenibles: protección de la producción local, financiación ética y responsable, circuitos cortos de comercialización y comercio local, consumo crítico, consciente y transformador. Promoviendo con ello, las soberanías energética, alimentaria, tecnológica, cultural, etc. Ello no es óbice, sino al contrario, para impulsar la necesaria (inter)cooperación y solidaridad internacional con el resto de las comunidades del planeta.

Apostar estratégicamente por el desarrollo de la Economía Social y Solidaria y, particularmente, apoyar el desarrollo de actividades económicas impulsadas por la iniciativa social al servicio del bien común, como la banca ética, cooperativas de generación, comercialización y consumo de energías renovables, iniciativas asociativas de promoción de la agroecología y la soberanía alimentaria, comercio justo, gestión sostenible de residuos, intervención social y desarrollo comunitario, tecnologías abiertas, comunicación libre, etc.

**8** TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

**9** INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

**11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

**16** PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

**17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Avanzar hacia un nuevo modelo de gobernanza más abierto, distribuido, deliberativo y corresponsable, que permita profundizar en la democracia para abordar de manera conjunta los complejos desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad, desde una mayor colaboración público-social y con una perspectiva integral (administración pública / sociedad / empresa / sistema de investigación / territorio).

# POLITICAS PUBLICAS PARA EL IMPULSO DE LA ESS EN CLAVE DE ODS



EJE  
PERSONAS

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



Avanzar en el reconocimiento del derecho al cuidado como un derecho universal, multidimensional, colectivo y singular y asegurar su provisión pública y accesible desde una perspectiva integral, sustituyendo la lógica de la concertación público-privada por una público-social-comunitaria,

- Fortalecer el carácter público de los servicios de cuidados y reforzar los servicios de proximidad sanitaria, social, educativa
- Impulsar la provisión de servicios de responsabilidad pública por entidades y empresas exclusivamente de carácter no lucrativo, a través de la regulación de un concierto social e impulsando la innovación público-social
- Promover la gestión cooperativa-comunitaria de servicios de cuidados
- Promover la dignificación de las condiciones laborales y de trabajo en el sector de cuidado

Impulsar un cambio de cultura y práctica empresarial que contribuya a la reorganización social de los cuidados en términos de equidad

Fortalecer los sistemas públicos de protección social

Implantar una política de alimentación saludable y sostenible en todos los servicios públicos: escuelas, residencias, aulas de 0-2 años, viviendas convivenciales, etc.

Promover el empleo inclusivo, impulsando programas de incorporación sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión, o que sufren cualquier tipo de discriminación social y/o laboral, particularmente a través de iniciativas de Economía Social y Solidaria.

*Abrir un espacio de diálogo profundo y a largo plazo con el movimiento feminista y la sociedad civil organizada en torno a la propuesta del Pacto Vasco por los cuidados y articular mesas locales, comarcales, de barrio para aterrizar estas propuestas*

*Reserva de mercado, incorporación de cláusulas sociales/laborales en los procesos de contratación pública de servicios de cuidados y apoyo a la creación de empresas de economía solidaria en el sector de los cuidados*

*Apoyo y promoción de cooperativas mixtas, cooperativas de trabajo asociado, cooperativas de servicios públicos y de servicios de responsabilidad pública*

*Promocionar la creación de redes de apoyo mutuo en la organización comunitaria de los cuidados*

*Promover planes y medidas de conciliación corresponsable en organizaciones y empresas públicas y privadas*

*Programas y recursos públicos y comunitarios de sensibilización, atención, orientación, formación y apoyo a entidades de trabajadoras del hogar y cuidadoras profesionales y de apoyo a cuidadoras del sector informal/familiar*





Impulsar iniciativas de comercio justo, apoyando la labor de las entidades que lo promueven y promocionando el consumo de sus productos, tanto por parte de las administraciones públicas como de entidades privadas y ciudadanía en general.

Impulsar/promocionar nuevas formas de economía vinculadas a la comunidad y a la participación ciudadana: promoción de la iniciativa social no lucrativa, bancos del tiempo, trueque, monedas locales, prácticas colaborativas, crowfunding social, etc.

Avanzar en el marco de los Derechos Culturales, entendiendo la cultura como un elemento vertebrador y cohesionador de las relaciones sociales, de puesta en valor de la diversidad y de la producción de nuevas subjetividades y referentes simbólicos que nos permitan abordar retos y conflictos, así como imaginar otros futuros posibles. Hacerlo en su doble vertiente; el derecho a crear (desarrollo del estatuto del artista, códigos éticos, apoyo a la innovación...) y el derecho al acceso y disfrute (incorporación de las artes y la cultura a la educación formal y no formal, ampliación de canales y circuitos para las expresiones culturales no convencionales...)

Impulsar el diseño y desarrollo de planes de convivencia para la corresponsabilidad, igualdad y sostenibilidad de la vida, que incluyan la realización de diagnósticos y planes de acción en todos los ámbitos de la vida social y económica.

Impulsar un marco normativo y políticas que garanticen el derecho a la vivienda e impulsen formas más comunitarias y sostenibles de vivienda (Desarrollo de una ley de vivienda; rehabilitación y mantenimiento del parque de vivienda de alquiler social, prevención y detención de desahucios...)

*Programas de formación y empleo e itinerarios de acompañamiento educativo*

*Detección y reducción de la pobreza energética a través de programas de apoyo económico y formativo a las familias.*

*Puesta en marcha de un Foro ciudadano sobre Derechos Culturales para la definición conjunta de políticas culturales fomentando la colaboración público-social-comunitaria*

*Apoyo estructurado a espacios y programas para la innovación cultural (laboratorios de creación, residencias de experimentación...)*

*Regulaciones que impidan los procesos de gentrificación y turistificación de espacios territoriales, especialmente de barrios y comunidades más desfavorecidas.*

*Promover políticas de vivienda de carácter social: alquiler social, parque de vivienda inclusiva, etc.*

*Infraestructuras y ayudas específicas a la vivienda cooperativa en cesión de uso.*



EJE  
PLANETA



Promover la custodia y protección del territorio, a través de instrumentos basados en modelos sostenibles y no especulativos del uso del suelo, protección de ecosistemas, etc.

Impulsar la recuperación de la actividad agrícola local, a través de incentivos para la instalación laboral en el ámbito rural, planes de formación para personas jóvenes, promoción de actividades de economía social y solidaria en el sector, etc.

Promover el consumo de productos locales y ecológicos desde criterios de soberanía alimentaria, mediante instrumentos que incentiven y faciliten su distribución y comercialización, mejorando su accesibilidad a la población.

Promover el paradigma de la nueva cultura del agua como base para su gestión pública, desde criterios de sostenibilidad y de protección del bien común, frenando cualquier proceso de privatización de su gestión y/o de su uso especulativo.

Promover un cambio de modelo energético que considere a la energía un bien básico y accesible para todas las personas desde criterios de sostenibilidad.

Impulsar el autoconsumo individual y colectivo de energía renovable (facilitar procedimientos, agilizar trámites...)

Implantar una estrategia eficaz de erradicación de la pobreza energética, que dirija el foco a las personas y situaciones sociales de forma real, integral y ágil.

*Creación de bancos de semillas y de tierras, que garanticen la supervivencia de los proyectos agroecológicos y la recuperación de la actividad económica en el sector rural*

*Ayudas para la instalación de obradores e infraestructuras para la transformación de productos alimenticios locales y ecológicos*

*Infraestructuras para la creación de supermercados cooperativos, asociaciones y grupos de consumo que funcionen con criterios agroecológicos y de soberanía alimentaria.*

*Elaborar y desarrollar planes específicos de promoción del consumo crítico, consciente y transformador, así como el impulso del Mercado Social de la Economía Solidaria*

*Penalización de la contaminación de recursos acuíferos y ecosistemas terrestres.*

*Impulsar una auditoría energética en el territorio para el desarrollo de un plan de racionalización del consumo en los niveles doméstico, industrial y público*

*Promover la creación de comunidades energéticas bajo la forma de cooperativas de Economía Social y Solidaria y facilitarles recursos*



Incentivar los productos procedentes de circuitos cortos de comercialización.

Incentivar prácticas de reciclaje y reutilización en las políticas de gestión de residuos y promover para su desarrollo la creación y sostenimiento de empresas de ESS y, con ello, generación de empleo inclusivo.

Promoción de las actividades de reparación, y venta de artículos recuperados y de segunda mano.

Elaborar y desarrollar planes específicos de promoción del consumo crítico, consciente y transformador.

*Facilitar la declaración de utilidad pública de los espacios públicos urbanos para su cesión a comunidades energéticas bajo la figura cooperativa de la Economía Social y Solidaria*


*Facilitar recursos a proyectos de Economía Social y Solidaria para la producción de energía mediante instalación de energías renovables, proyectos de eficiencia energética, etc.*

*Líneas de ayudas para potenciar la reutilización*

*Programas de compostaje comunitario*







## EJE PAZ Y PROSPERIDAD. ALIANZAS

7 ENERGÍA ASEQUIBLE  
Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



Promover la participación de las entidades representativas de la Economía Social y Solidaria en ámbitos institucionales relacionados con la promoción económica, empleo, políticas sociales (mesa de diálogo social, consejos consultivos, consejos de administración en órganos públicos como Lanbide, etc.)

Desarrollar una política fiscal, basada en el criterio de la progresividad, que contribuya a redistribuir la riqueza. Aumentar los impuestos, particularmente, a las rentas de capital.

Promover el emprendimiento en el ámbito de la Economía Social y Solidaria, creando itinerarios, programas y herramientas diferenciadas y considerando públicos específicos (mujeres, inmigrantes, jóvenes, etc.).

Desarrollar medidas específicas de fomento para las cooperativas de iniciativa social y de utilidad pública que por sus características y orientación contribuyen al bien común.

Identificar e impulsar el desarrollo de cooperativas mixtas, con participación de instituciones públicas, empresas de la Economía Social y Solidaria, así como de la propia ciudadanía, en sectores estratégicos (energía, movilidad, alimentación local y ecológica, ...)

Apoyar el desarrollo de herramientas de financiación alternativa y de iniciativa social: banca ética, actividades parabancarias de proximidad, etc.

*Impulsar procesos para la co-producción de políticas públicas,*

*Ayudas para la conversión de empresas mercantiles y de capital en empresas de ESS.*

*Equipamientos al servicio de mercados de Economía Social y Solidaria.*

*Promocionar modelos innovadores de participación de las personas trabajadoras, tanto en la propiedad como en la gestión de la empresa.*

*Medidas positivas para las empresas que contribuyen al bien común, a la economía colaborativa al uso de tecnologías libres de licencias y conflictos.*

*Cumplir con la obligación de la Reserva de Mercado*

*Cláusulas sociales para el respeto a las condiciones laborales y a las convenciones sobre trabajo decente.*

*Prestación de servicios de responsabilidad pública desde formas de la ESS.*

*Programas de Solidaridad internacional para la reducción de la pobreza, la inclusión de todos los países en los sistemas políticos y económicos internacionales.*



EJE PAZ  
Y PROSPERIDAD.  
ALIANZAS

7 ENERGÍA ASEQUIBLE  
Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



Apoyar la transición del modelo asociativo y empresarial hacia organizaciones habitables, organizaciones construidas desde miradas no patriarcales que pongan en su centro a las personas, su bienestar y el cuidado de la vida.

Impulsar la Compra Pública Responsable, a través de la inclusión de criterios sociales y medioambientales en los procesos de contratación, la incorporación de cláusulas sociales y la reserva de mercado, facilitando el acceso de las empresas de la Economía Social y Solidaria.

Reconocer institucionalmente y promocionar el proceso de Auditoría Social, como garantía de los productos y servicios de la Economía Social y Solidaria.

*Presupuestos participativos y orientados a políticas de bienestar social*

*Apoyos, regulaciones e incentivos para promover la transformación organizacional feminista, de la cultura y la práctica asociativa y empresarial*

